



TRASLADO EXPEDIENTES (SALIENTES) – PROCEDIMIENTO EXTERNO

- El alumno ha de presentar en la secretaría de nuestra escuela:
 1. la solicitud de admisión en el centro al que se va.
 - Si es dentro de la UPV, desde su intranet puede sacar la solicitud
 - Si es fuera, ha de solicitarlo en la secretaría del centro al que se dirige
 2. Justificante de pago del certificado de traslado que le habrá entregado nuestra secretaría.
- Nosotros sacamos:
 - La forma de admisión – Universidad o Tarjeta PAU
 - Credenciales - UNED
 - Título ciclo formativo
- Nosotros nos encargamos de tramitar el traslado enviando la documentación necesaria a la correspondiente Escuela o centro al que se dirija